

de late maravedis.

SELLO QVARTO, VIENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

Y Dios sea ella: Crecio Testimonio Asi la otorgo  
con y firmacion y siendo testigos D. Pedro Cepeda  
Carrero, D. Diego Cepeda, y D. Juan Carrero  
señores de esta villa a todos los quales yo el Rey  
Doy fee Conozco =

Sebastian Larriza

Sebastian de Espinosa

W

Alfaro

Manuel

Señor Lorenzillo

En la villa de Zehesin a tres de febrero de este año yo el  
<sup>no</sup> Rey notifico el nombramiento de Alcaide mayor, y  
Alcaide de la Carcel de ella en el estado Noble a D.  
Alonso Carrero, Bernardo de Guano, y Pedro Vez.  
de esta D. en su persona quien entendido Dijo que  
hazepia dicho nombramiento. y Jura en forma cumplida  
con la obligacion de este Oficio por el presente  
Año, y veen Carcena a las Carceles presos, y prisiones  
que viese de presente, y aya en adelante, y no  
soltara adhos presos sin mandamiento del Juez Com-  
petente, y así de lo referido como de lo demás ane-  
jo y nido, y pendiente Dada buena Cuen-  
ta, y Razon cierta, y verdadera segun, y como  
la obra da, y si por Razon de ello Culpa o negligencia

